

ACTA N° 89
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria

FECHA : 01 de marzo de 2011

HORA DE INICIO : 17.10 hrs.

HORA DE TÉRMINO : 17.20 hrs.

ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal

Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona

Sra. Francina Carreño Maldonado

Sr. Samuel Marin Sanchez

Sr. Jorge Cerda Muñoz

Sr. Ricardo Gálvez Flores

Sra. Ana gloria Marones Riquelme

OTROS ASISTENTES

Dideco, Srta. Evelyn Cavieres

Asesor Jurídico, Sr. Cristian Pavez

Jefe Depto. Educación (s), Sr. Francisco González

Director de Obras (s), Sr. Ricardo Avilés

Otros funcionarios municipales

Vecinos

TABLA

1.- Aprobación Actas N° 86, 87 y 88 de fecha 22 de febrero de 2011.

2.- Informes Sr. Alcalde

a). Aprobación Modificaciones Presupuestarias

Expone Secplac.

b). Autorización para acopio de material reutilizable de demolición edificios municipales.

Expone DOM, Sr. Ricardo Avilés.

c). Presentación reglamento para otorgar denominación a Estadio Municipal

Expone Dideco, Srta Evelyn Cavieres

d). Aprobación Rendición Fondo de apoyo a la Gestión en Educación año 2010.

Expone Daem, Sr. Francisco González

3.- Varios Sres. Concejales.

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.10 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- Aprobación Actas N° 86, 87 y 88 de fecha 22 de febrero de 2011.

Se aprueba Actas con las siguientes observaciones:

Concejal Rivas indica que cuando se aprobaron los recursos para las asignaciones de salud, en las intervenciones, el Alcalde indicó por qué votaba a favor, al igual que él, omitiéndose el fundamento de ambos. Solicita sean incorporadas.

2.- Informes Sr. Alcalde

a). Aprobación Modificaciones Presupuestarias

Expone Secplac.

Sr. Alcalde solicita retomar punto pendiente de sesión anterior, sobre modificaciones presupuestarias que se indican:

1° - Memo N° 085 de fecha 22.02.2011 : distribución Saldo inicial de Caja.

A fin de efectuar cierre año presupuestario 2010 se presenta la siguiente modificación presupuestaria:

Aumento de Ingresos

Código contable	Denominación	Valor (\$)
115.03.02.002.001	Licencias de conducir y similares	7.500.000
115.08.02.001.001	Multas de beneficio municipal	12.600.000
115.08.02.005.001	Registros multas de tránsito	200.000
115.08.02.006.001	Multas de tránsito	900.000
115.08.03.001.001	Participación en el trienio	196.100.000
115.08.99.001.001	Devoluciones, reintegros	11.100.000
TOTAL		228.400.000

Disminución de Ingresos

Código contable	Denominación	Valor (\$)
115.13.03.002.001	Programa de Mejoramiento Urbano	228.400.000
TOTAL		228.400.000

Requerida la aprobación del concejo, se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria.

2°- Memo N° 086 de fecha 22.02.2011: Distribución Saldo Inicial de Caja.

Distribución Saldo Inicial de Caja

Código contable	Denominación	Valor (\$)
115.15.01.001.001	Saldo inicial de caja	50.000.000
115.08.03.001.001	Participación anual en el trienio	170.263.000
TOTAL		220.263.000

Código contable	Denominación	Valor (\$)
215.31.02.004.001.060	Mej. infraestructura liceo C-40	5.556.000
215.31.02.004.001.071	Equipamiento Fase 3 Liceo C-40	54.585.000
215.31.02.004.001.073	Rep. Esc. Lo de Cuevas	3.780.000
215.31.02.004.001.074	Const. Multicancha Idahue	34.993.000
215.31.02.004.001.075	Const. Multicancha Villa Araucaria	35.596.000
215.31.02.004.001.076	Mej. Caminos y constr. Paraderos	22.105.000
215.31.02.004.001.077	Const. Sede social adulto mayor UCAM	48.648.000
215.31.02.004.001.078	Casa veraneo municipal	15.000.000
TOTAL		220.263.000

Requerida la votación de concejo, queda pendiente su aprobación, por cuanto concejales Rivas y Marín manifiestan que modificación está descuadrada. Y concejal Gálvez indica que se repite asignación de \$15.000.000.- a casa de Pichilemu, los que fueron aprobados en sesión de enero.

3°- Memo N° 087 de fecha 31.01.2011: Casa de Veraneo Municipal Pichilemu.

Aumento de Ingresos

Código contable	Denominación	Valor (\$)
115.05.03	Transferencias corrientes otras entidades	12.000.000
TOTAL		12.000.000

Aumento de Gastos

Código contable	Denominación	Valor (\$)
215.31.02.004.078	Casa de veraneo municipal Pichilemu	12.000.000
TOTAL		12.000.000

Requerida votación se obtiene lo siguiente:

Concejal Gálvez indica que el Sr. Alcalde los invitó a inauguración de esta construcción en Pichilemu, pero por tener otros compromisos no le fue posible asistir, por lo que dio las excusas correspondientes. Se abstiene.

Sr. Alcalde recuerda que concejales pidieron un vehículo para visitar la propiedad y nadie fue.

Concejal Gálvez señala que en Acta N° 84 del 04 de enero se aprobaron quince millones para esta construcción.

Concejal Cerda, aprueba.

Concejal Rivas, expresa que en reunión pasada solicitó el convenio y no se presentó. Se entregaron otros convenios pero el de los 12 millones no. Dado que se no se entregó convenio, no aprueba.

Concejala Carreño, aprueba y espera la fundamentación del antecedente anterior.

Concejala Mardones, no aprueba porque no se entregó el respaldo que se pidió.

4°- Memo N° 88 de fecha 17.02.2011: Reparaciones Jardín Infantil Ayenhue, el Molino, Coltauco.

Aumento de Ingresos

Código contable	Denominación	Valor (\$)
115.05.03	Transferencias corrientes otras entidades (Mineduc)	1.191.190
TOTAL		1.191.190

Aumento de Gastos

Código contable	Denominación	Valor (\$)
215.31.02.004.081	Reparaciones Jardín Infantil Ayenhue, El Molino, Coltauco	1.191.190
TOTAL		1.191.190

Requerida la votación del concejo, se aprueba por unanimidad esta modificación presupuestaria.

5°- Memo N° 89 de fecha 10.02.2011: Reparaciones Menores Establecimiento Educativo Osvaldo Ruiz García.

Aumento de Ingresos

Código contable	Denominación	Valor (\$)
115.05.03	Transferencias corrientes otras entidades (Mineduc)	18.985.000
TOTAL		18.985.000

Aumento de Gastos

Código contable	Denominación	Valor (\$)
215.31.02.004.080	Reparaciones menores Establecimiento Educativo Osvaldo Ruiz García	18.985.000
TOTAL		18.985.000

Requerida la votación del concejo, se aprueba por unanimidad esta modificación presupuestaria.

6°- Memo 007 de fecha 22.02.2011: Modificación presupuestaria para cambio de gestión.

Aumento de Gastos

Area de Gestión Servicios Comunitarios

Mantenimiento de Jardines

Código contable	Denominación	Valor (\$)
215.29.05.002.001	Maquinarias y equipos de producción	2.000.000
215.22.04.999.001	Otros	2.000.000
TOTAL		4.000.000

Disminución de Gastos

Area Gestión Municipal

Código contable	Denominación	Valor (\$)
215.29.05.002.001	Maquinarias y equipos de producción	2.000.000
215.22.04.999.001	Otros	2.000.000
TOTAL		4.000.000

Requerida la votación del Concejo, se aprueba por unanimidad esta modificación presupuestaria.

b). Autorización para acopio de material reutilizable de demolición edificios municipales.

Expone DOM, Sr. Ricardo Avilés.

Sr. Avilés expone que de las casas que se han demolido queda material reutilizable, por lo que propone que se acuerde que de ahora en adelante dichos materiales pasen a bodega, se realice inventario y posteriormente puedan darse a través del Departamento Social a personas de escasos recursos.

Sr. Alcalde agrega que por ley no se puede dar materiales sin acuerdo de concejo y la idea es poder donar estos materiales a algunas personas que los necesiten.

Concejala Carreño indica que es importante ajustarse a los acuerdos y no es menor el tema social, ya que tiene una dinámica permanente que no da tregua. Así también en el concejo pasado planteaba un caso puntual de una familia que habían tenido un incendio donde perdieron todos los artefactos sanitarios, por lo que pide evaluación de este caso social para que se les pueda entregar dichos artefactos

Sr. Alcalde expresa que esa es la idea, entregar una ayuda rápida y oportuna. Revisar lo que está en bodega y entregar a través de un inventario.

Concejal Marín señala que sería importante que se estableciera como norma general, e incorporar dentro de los procesos de licitación que ese material se recupere.

Director de Obras (s), indica que todos los materiales que se recuperan van a las bodegas municipales y lo que se pide ahora es reutilizarlos y entregarlos como ayuda social y no estar esperando un concejo para poder hacerlo.

Concejal Marín señala que dentro de los procesos es responsabilidad del municipio está sacar y dismantelar para que otros puedan reconstruir, en este caso la empresa, por esto solicita ver la forma de llevar a cabo este proceso.

Acto seguido, Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejala Mardones aprueba pero solicita que cuando sea requerido se presente al concejo.

Concejala Carreño, aprueba

Concejal Rivas, está de acuerdo con la iniciativa e indica que está normado por ley cual es el procedimiento para enajenar pertrechos o materiales de bodega, pero si se dan los pasos ajustado a derecho aprueba, siempre que el proceso de bodega hacia social sea ajustado a la norma. Y cuando se juntan demasiados pertrechos se llama a licitación, porque solo algunas personas pueden recibir estas donaciones. Por esto pide que se haga a través del departamento social ya que ellos entregan las ayudas en forma directa, y reitera que el traspaso de bodega a social, sea ajustado a la norma.

Concejal Cerda, indica que todo fin de ayudar a la comunidad con materiales, en lo posible nuevos, pero si se da la oportunidad de rescatar materiales de una obra que se está realizando y que pueden ser reutilizados, aprueba.

Concejal Gálvez, indica que no tiene problemas en dar estos materiales a personas pero no concuerda en que esto quede acordado para todo el año sin saber qué materiales se entregarán y a qué personas. Está de acuerdo con donar los materiales de las casas que se están demoliendo pero pide que se presente al concejo futuras demoliciones.

Sr. Alcalde señala que hay obras pequeñas como demolición de paraderos y pedir autorización de cada uno, sería demasiado detalle.

Concejal Marín, aprueba y añade que nadie tiene capacidad de bodegaje para almacenar tanto material.

Sr. Alcalde aprueba.

Por tanto, por unanimidad del concejo, se aprueba donar materiales de demolición a personas de escasos recursos a través de La Dirección de Desarrollo Comunitario.

c). Presentación reglamento para otorgar denominación a Estadio Municipal

Expone Dideco, Srta Evelyn Cavieres

Directora de Desarrollo Comunitario da a conocer propuesta de Reglamento que se indica:

*“Considerando la necesidad de dotar al complejo deportivo de Coltauco con el nombre de algún ilustre personaje de la comunidad, es que se crea el siguiente reglamento:
Este reglamento dice relación con los nombres, que se propondrán para la denominación del Estadio Municipal de Coltauco.*

Artículo 1.- Los nombres serán propuestos por personas naturales o personas jurídicas de la comuna con personalidad jurídica al día.

Artículo 2.- Los antecedentes deberá ser entregados en la oficina de partes de la municipalidad antes del 30.04.2011.

Artículo 3.- En los antecedentes debe mencionarse las razones que se tienen para proponer el nombre que llevará el complejo.

Artículo 4.- Los antecedentes serán seleccionados por una comisión que propondrá tres nombres al Concejo Municipal. Esta comisión estará integrada por los siguientes departamentos:

-Administrador Municipal

-Dideco

-Oficina de Deportes y Recreación.

Se extenderá un acta con los resultados de esta comisión.

Artículo 5.- El llamado a concurso se hará por la radio municipal y afiches informativos ubicados en lugares de afluencia de público.

Artículo 6.- El concejo municipal se pronunciará a más tardar el 30.05.02011.

(Reglamento realizado por Patricio Weitzel y departamento jurídico).

Realizada la exposición concejala Carreño indica que le agregaría que cada concejal tendrá derecho a proponer un nombre.

Concejal Rivas añade que concejales son personas naturales, por lo tanto tienen derecho a proponer nombre.

Concejala Carreño propone que la comisión también la integre un concejal del área de deportes

Concejal Rivas propone a concejal Cerda.

Concejal Cerda indica que esta fue una iniciativa que se propuso hace mucho tiempo pero se fue desvaneciendo. Se barajaron algunos nombres pero no había una definición por algunos logros comunales del personaje; así también en un evento de la Asociación de Fútbol se propuso pero tampoco fructificó. Añade que dejaría mucho que desear dejar un nombre estampado por el resto del tiempo sino se hace un trabajo bien hecho sobre este tema. Por su parte no tiene inconvenientes en integrar la comisión y una vez que se haya propuesto el nombre, no tiene inconvenientes en hacer averiguaciones con vecinos y aportar datos. Esto viene a saldar una deuda con nuestro estadio y para dar identidad a la comuna.

Sr. Alcalde propone que la comisión sea integrada también por Concejal Gálvez.

Dideco añade que en la comisión también se agregaría la Secretaria Municipal como ministro de fe y la participación de dos concejales.

Concejal Rivas consulta si se puede establecer que el personaje sea de la comuna de Coltauco.

Sr. Alcalde solicita opiniones en relación a esta sugerencia, siendo aceptada por todos los concejales (as).

Dideco concluye que se agregará en artículo séptimo, que sea un personaje de la comuna.

Sr. Alcalde requiere acuerdo de concejo, acordándose por unanimidad otorgar denominación a estadio municipal conforme al siguiente reglamento..

*“Considerando la necesidad de dotar al complejo deportivo de Coltauco con el nombre de algún ilustre personaje de la comunidad, es que se crea el siguiente reglamento:
Este reglamento dice relación con los nombres, que se propondrán para la denominación del Estadio Municipal de Coltauco.*

Artículo 1.- Los nombres serán propuestos por personas naturales o personas jurídicas de la comuna con personalidad jurídica al día.

Artículo 2.- Los antecedentes deberá ser entregados en la oficina de partes de la municipalidad antes del 30.04.2011.

Artículo 3.- En los antecedentes debe mencionarse las razones que se tienen para proponer el nombre que llevará el complejo.

Artículo 4.- Los antecedentes serán seleccionados por una comisión que propondrá tres nombres al Concejo Municipal. Esta comisión estará integrada por los siguientes departamentos:

-Administrador Municipal

-Dideco

-Oficina de Deportes y Recreación.

-Dos concejales, Sr. Jorge Cerda Muñoz y Sr. Ricardo Gálvez Flores

-La Secretaria Municipal quien actuará como ministro de fe.

Se extenderá un acta con los resultados de esta comisión.

Artículo 5.- El llamado a concurso se hará por la radio municipal y afiches informativos ubicados en lugares de afluencia de público.

Artículo 6.- El concejo municipal se pronunciará a más tardar el 30.05.02011.

Artículo 7.- Los nombres que se propongan para dar denominación al estadio municipal, deben corresponder a un personaje de la comuna de Coltauco.

d). Aprobación Rendición Fondo de apoyo a la Gestión en Educación año 2010.

Expone Daem, Sr. Francisco González

Hace entrega de Informe de rendición del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2010.

En relación a este indica que requiere la aprobación del concejo de este informe en que los proyectos realizados alcanzan la suma de \$100.599.010.-

Sr. Alcalde solicita votación.

Concejal Rivas indica que no es posible que le entreguen esto ahora ya que son cien millones de pesos. Solicita mayor plazo para aprobar este informe ya que se acaba de entregar.

Sr. González manifiesta que concejales conocen los proyectos y hoy existe un problema de tiempo y se debe subir al portal a partir de mañana para obtener recursos del año 2011.

Concejala Carreño indica que hay cosas que le gustaría conocer de lo ejecutado, tal como la difusión, la promoción, tener más antecedentes, ya que son bastantes recursos y una cosa es lo que dice el papel y otra lo que se hace.

Sra. Carmen Laborde, indica que están enfrentando un momento importante, se debe echar a andar el año escolar y los procesos han sido seguidos de acuerdo a la normativa que instala el Ministerio de Educación porque estos recursos corresponden a la gestión año 2010 y significó hacer un análisis con los directores de los nudos, posteriormente se licitó y contrató una empresa para elaborar los términos de referencia. Ahora se cumple el último tramo. Las líneas están en las iniciativas y de estas tres gruesas, como capacitación para suplir carencias que puedan tener como docentes, tal como informática y reparación de infraestructura. Las últimas dos iniciativas son reparación de plantas de tratamiento y difusión y promoción. En este caso la idea es hacer entrega de una revista al inicio del año escolar. Informa que se están devolviendo \$2.900.- lo que se subió a la página web porque su no cumplimiento impide recibir los recursos del fondo de apoyo a la gestión 2011.

Concejala Carreño indica que aquí se habla mucho de las TIC, tecnologías de información, en cuanto al conocimiento y la experticia de los profesores, alumnos de distintos colegios, ya que el tema computacional es muy importante para el desarrollo del aprendizaje. Por esto consulta qué pasó con la Universidad Católica del Maule que estaba haciendo capacitación, como también desea saber qué pasó con las antenas.

Sra. Laborde indica que de las antenas no tiene información ya que no participó de esto. Sí participó de la capacitación; se hizo en línea con todos los agentes involucrados, profesores, jefes técnicos. Se llevó a cabo satisfactoriamente ya que hay encuesta de satisfacción.

En este punto, sr Alcalde informa que el Jefe del Departamento de Educación, Sr. Cristian Plaza presentó su carta renuncia y se debe llamar a concurso. Y en relación al Plan de Gestión, este se debe presentar hoy día y Cristian Plaza no está. Pide consideración porque esto ocurrió ahora y si vuelve a ocurrir concuerda en opiniones de concejales.

Concejal Gálvez consulta si estos recursos se invertirán este año.

Sr. González aclara que esto ya se hizo y hoy se presenta la rendición de lo ejecutado.

Concejal Marín consulta cuando se presentan proyectos 2011.

Sra. Laborde informa que se empezará a trabajar mañana en una reunión con directores y se hará en forma participativa.

Concejal Marín indica que el objetivo de la revista de difusión de establecimientos educacionales no es para este momento en que ya se inicia el año escolar sino que debió hacerse antes.

Sra. Laborde explica que dineros llegaron muy tarde y esa es una de las razones de este retraso.

Concejales Gálvez indica que el año pasado se habló el tema de la difusión y se sugirió que se pusieran lienzos para llamar la atención de la comunidad educativa para que prefirieran los colegios municipalizados, sobre todo en sector de Loreto ya que esta escuela tiene excelencia académica y es una de las mejores veinte del país, considerando además que se instalarán colegios particulares en este sector. Sin embargo nada de esto se hizo. Además se encuentran con pizarras en los colegios que anuncian por ejemplo matrícula 22 y 23 de diciembre, en circunstancias que colegios particulares subvencionados tienen un mes o 15 días para matricular. Entonces de esta forma no se llama la atención de los educandos en el sentido de atraer alumnos a los colegios municipalizados. Por esto sería una buena meta para este año, y este fue un acuerdo unánime del concejo de que colegios municipales sean más atractivos. Da ejemplo de Rancagua en que este llenó de lienzos, pizarras y letreros dando preferencia a colegios municipalizados.

Sr. González señala que uno de los desafíos es recuperar matrícula histórica de establecimientos de Coltauco. El proceso educacional que viene es muy dinámico y da mayores atribuciones a los municipios de poder interferir en los colegios. Este tiene que ver con la Plan de Educación Municipal, con la Ley Sep y se debe hacer un Plan de Trabajo de aquí al 2012.

Sr. Alcalde indica que tiene razón el concejal, ya que se habló de informar y poner lienzos, él habló con Directores y se les hizo esta petición por eso pide a Francisco González hacerse cargo de este tema, el que será incluido en tabla de reunión que sostendrá con Directores.

Sr. González reitera que es fundamental aprobar rendición para poder subirla al portal y obtener recursos año 2011.

Concejala Carreño indica que si Sr. Plaza tenía responsabilidad administrativa y si no cumplió con las cosas que se acordaron en esta mesa y que muchas veces se comprometió, debe hacerse cargo de esto. Añade que cuando una persona se hace cargo de un departamento tan importante como el departamento de educación, lo mínimo que tiene que tener claro cuales son sus responsabilidades. Si este presentó su carta renuncia, debe quedar reflejado las obligaciones que no se cumplieron. Añade que Francisco González tiene un gran desafío, y bajo la premisa de que esto se apruebe su voto es favorable y espera que venga una mejor gestión.

Concejala Mardones, aprueba.

Concejales Cerda indica que espera que el Sr. González que encabezará esta iniciativa y echará a andar estos proyectos inconclusos, aprueba por un tema de las plantas de tratamiento que no están ejecutados, porque es un tema vital para la seguridad de los niños.

Concejales Rivas manifiesta que escucha y parece que todo fuera tan malo y no es así. Cree que se debe poner un poco más de orden en algunas cosas y está consciente que en esto influyó la tardía llegada de los recursos. Indica que no está de acuerdo en casos puntuales como por ejemplo que a la directora de la Escuela F-84 se le preguntó por la ejecución de una obra y ella no tenía idea de lo que le estaba hablando, por esto cree que se debe poner un poco más de cuidado con la ejecución de las obras. Indica que no se puede llorar sobre la leche derramada porque como concejales también deben fiscalizar. Añade que no tiene problemas en aprobar.

Concejales Cerda expresa que Sr. Plaza no hizo una mala gestión.

Concejales Marín, aprueba.

Concejales Gálvez, aprueba. Añade que don Francisco quiere hacer una buena gestión y el mes de marzo es un mes para comenzar en todo lo que es educación y a objeto de que proyectos se realicen oportunamente vota a favor.

Sr. Alcalde aprueba. Añade que cuando se habló el tema de publicidad de establecimientos educacionales, él fue y habló con directores y les informó lo que se había conversado en el concejo, por lo que aquí hay responsabilidades compartidas y no se puede culpar a una persona, pero faltó una mano dura porque si el concejo propuso algo, esto debió cumplirse.

*Por tanto, por unanimidad del Concejo, se aprueba Rendición del Plan de Mejoramiento de Gestión en Educación, año 2010.

3.- Varios Sres. Concejales.

3.1.- Sr. Samuel Marín Sánchez.

a). Plantea que se habló tiempo atrás en concejo, de la parte que falta entre camino Lo Zamorano y Las Palmas, en sector de San Luis. Este camino está muy deteriorado y es responsabilidad de Serviu hacer los esfuerzos y Fernando Araya consultó si había un proyecto presentado en Serviu para pavimento de este tramo. Pide que la discusión de concejo se centre en la apertura de caminos públicos porque este camino lleva como cuatro años con apertura y no ha habido ninguna intervención.

b). Se refiere al tema de la basura, ahora que es responsabilidad municipal y donde hay un departamento de aseo y ornato, pero cuando se recorre la comuna, por ejemplo en calle Lo Zamorano con Bernardo O'Higgins, o las tres Esquinas en Monte Grande, hay contenedores tipo parrilla en donde la basura que no está envuelta se mantiene en el lugar. De esto hay fotos, donde el camión pasó en la mañana y en la tarde la basura suelta está desparramada. Por tanto pide que la preocupación sea mayor, entendiendo que no hay un contrato con una empresa, sino que es responsabilidad municipal. Y el municipio debe limpiar y sino oficiar a las juntas de vecinos para que se hagan responsables de la limpieza del contorno de estas parrillas de acopio de basura.

Sr. Alcalde indica que aquí hay un tema de enseñanza porque hay gente que saca basura muy temprano o la saca después que pasó el camión y la idea es que saquen la basura al momento que pasa el camión. A veces, los contenedores más que una solución se convierten en un problema. Indica que el objetivo del contenedor es que la gente la deje allí el mismo día que pasa el camión y no que acumule basura durante la semana.

Concejales Marín sugiere oficiar a juntas de vecinos y difundir a través de la radio ya que al tener el contenedor, el vecino más cercano es el más afectado, y este llama al concejal o al alcalde pidiendo que saquen el contenedor.

c). Se refiere a visibilidad de algunos cruces de la carretera en donde por efecto de la maleza o deslinde se pierde visibilidad del camino. Hay una curva que es pronunciada y al momento de salir se tiene una visibilidad de 20 metros y fácilmente se puede producir un accidente. Menciona como ejemplo calle Antonio Gálvez en donde la zona que es de ingreso o salida de Coltauco y hay un peligro latente de accidente.

3.2.- Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme.

a). Plantea que hay caminos pendientes de arreglar especialmente en Rinconada de Parral. Al parecer se hizo una reunión y se dijo que iban a arreglar caminos, por este motivo lo plantea en esta reunión para obtener una respuesta.

b). Manifiesta que don Francisco González quedó de dar una respuesta del problema de luz que afecta a varios sectores. Al averiguar comprobó que el problema era de la municipalidad porque había que comprar algunos materiales. Consulta quien verá estas situaciones.

Sr. Alcalde informa que verá un abogado para este cargo, pero por ahora está solo.

Concejala Mardones añade que todo el sector de Parral y Rinconada de Parral está muy oscuro.

Sr. Alcalde informa que se presentaron varios proyectos de luminarias.

Concejala Mardones aclara que se trata de reparaciones.

Sr. Francisco González informa que la adquisición de materiales está en proceso de licitación.

c). Plantea que no hay grifos desde Viña La Cruz hacia Loreto, sólo hay en Avenida Quillayquén en Parral. Indica que conversó con gente de Villa El Milagro y otros también plantearon lo mismo, no hay grifos, por eso consulta.

Concejaj Rivas señala que APR El Molino es dueño del agua de El Molino y si la gente manifiesta interés en poner grifos, deben poner grifos pero ellos fundamentan que no ponen grifos porque no tienen presión, pero la presión la pone el carro bomba o la motobomba y ellos necesitan sacar agua y llenar el estanque. Entonces si la gente desea tener grifos, deben hacer sesión del APR y pedirlos porque ellos son los dueños.

Concejaj Cerda añade que cuando la Villa El Milagro se constituyó como villa, se hicieron reuniones para ver el tema de la planta de tratamiento, cobros y el tema de los grifos. Desde el año 93, cuando se inició este sistema, nunca se consideró grifos porque el programa a nivel nacional no consideró grifos porque no iban a tener presión, pero la presión la pone el carro bomba. Lo que deben tener los APR, es una normativa distinta cuando se inician los sistemas de agua potable rural es decir, considerar un grifo en la instalación porque después es muy caro. Un grifo sale alrededor de \$1.200.000.- y aquí se necesitan seis.

Concejaj Cerda informa que en el nuevo proyecto vienen incorporados dos grifos.

d). Concejala Mardones, reitera la necesidad de respuesta a la factibilidad de agua en Rinconada de Parral ya que Fernando Araya quedó de ir a conversar con personas indicadas como presidente del Agua Potable.

Sr. Alcalde indica que conversaron en varias oportunidades y proyecto lo tienen ganado y son ellos quienes deben agilizar el tema. Además empezarán a hacer reuniones en el sector y pide que allí se planteen estos problemas.

Concejala Mardones señala que la gente culpa a la municipalidad.

Concejaj Rivas expresa que a la gente se le debe aclarar que APR son privadas, además, por años la gente ha ido construyendo más y más hacia el cerro y creen que la municipalidad debe llevarles el agua y la luz.

3.3.- Sr. Carlos Rivas Liberona.

a). Plantea que hay una solicitud de un niño que tuvo una lesión gravísima, su nombre es Raúl Alejandro Carreño Jara y está hospitalizado por fractura en la cabeza. Está solicitando un beneficio para el día 12 de marzo a través de la Junta de vecinos La Estrella, se ingresó solicitud por oficina de partes. Pide se agilice el trámite y están los antecedentes de respaldo.

b). Expone que a una vecina de Cuesta de Idahue, presente en la sesión ha venido varias veces a plantear un problema, por cuanto vive justo en una curva y vehículos le pasan a llevar la reja. La solución sería sacar parte del cerro para dar mayor ensanche al camino.

Sr. Alcalde informa que están trabajando en el camino y sería importante hablar con el contratista y jefe de Vialidad para incorporar esa curva en el proyecto, ya que como municipio no se puede hacer.

Solicita a la vecina, que mande una carta para presentar la situación al encargado del camino y dar una solución. Además conversará con jefe de obra para ver qué solución le dan en terreno.

Concejal Rivas señala que el cerro tiene dueño y también se debe pedir autorización.

Vecina presente en la reunión indica que no hay problemas en la autorización.

c). Plantea que la profesora Paola García se acercó a él por una situación bastante delicada, esta prestaba servicios en Liceo C-40 como psicopedagoga, posteriormente le llamó una profesora de la escuela de Hijuela del Medio que enfrenta la misma situación. En resumen, hay cuatro profesionales que fueron despedidas porque se les terminó el contrato y no se les renovó. Por ello pregunta si estos establecimientos van a quedar sin el profesional y cual fue la causal de despido, ya que ellas tienen tres años de trabajo y ahora pasarían a ser planta, lo que no considera un motivo para poner término al contrato ya que hay otras soluciones técnicas, como por ejemplo hacerles un contrato en virtud de un programa y con esto no tienen para qué pasar a la planta.

Sr. Alcalde indica que educación tiene hoy día un déficit de doscientos millones de pesos anuales y si no se frena esto, el próximo año serán trescientos, por eso esto se debe parar. En relación a profesoras, no significa que no puedan seguir trabajando y esto lo verá ahora don Francisco González.

Sr. González expresa que efectivamente no hay despido, ya que contrato terminó el 28 de febrero. Por otro lado se aumentaría la planta en virtud de un programa y esto pasa en todos los municipios de la región. Para dar una solución, se están trasladando los profesionales de una comuna a otra.

Por otra parte señala que no se puede recargar la planta con personal con contrato indefinido a costa del erario municipal.

Sr. Alcalde añade que estos profesionales están contratados con cargo a un programa, y este se termina en unos meses más, por tanto no se les puede pasar a la planta.

Concejal Rivas indica que si esto se venía manejando, sería razonable dar el tiempo necesario para que busquen trabajo, sería prudente, avisar con al menos 30 días de anticipación. Además, aquí no se está velando por la integridad de esos niños que son especiales, que necesitan una atención y un tratamiento especial y si les cambian el profesor debe empezar todo un proceso nuevo. Lamenta y le duele que por un asunto de plata se perjudique a lo que si nos interesa como administradores, que son nuestros niños. Y un niño integrado recibe el doble de subvención, es decir, la municipalidad no gasta ni un peso por

la atención de estos niños porque esto se financia con la subvención. Por tanto solicita que esto se revise.

Sr. Alcalde indica que no se puede criticar a una persona que hoy día no está y no se puede hacer leña del árbol caído, porque hubo una persona que administró y el concejal dice que lo está haciendo mal.

Concejal Rivas dice que aquí hay una mala gestión, y si el jefe Daem hizo las cosas mal, por qué no se le hicieron los sumarios si correspondían, sino que esperaron que se fuera, por eso hay que asumir.

Por otra parte dice que la solución está y lo consultó con la Inspección de Trabajo, y se debe dejar establecido que el contrato durará hasta el término del programa.

Concejal Gálvez consulta quien se hará cargo de estos niños que se quedan sin psicopedagogo.

Sr. Alcalde indica que se está iniciando una nueva administración y don Francisco debe ver en terreno la situación y niños no se quedarán sin atención. Hoy día el contrato está por convenio, si el convenio se termina el municipio debe hacerse cargo de los profesores y el no está dispuesto.

Sr. González, reitera que todos los municipios de la región enfrentan esta situación y se buscan alternativas para dar una solución, como intercambiar los profesores, es decir que se trasladen de lugar de trabajo.

Concejal Rivas señala que ya dio una solución, además de aquí a Pichidegua no hay locomoción.

d). Indica que este viernes o jueves irán a visitar casa de Pichilemu, solo falta concretar la entrevista con Director de Obras de la Municipalidad.

3.4.- Sr. Jorge Cerda Muñoz.

a). Expone que cuando concejal Marín hablaba de la basura y si está el recorrido, pide entregar información del recorrido y horarios.

Sr. Alcalde informa que se está entregando información a través de la radio.

Concejal Cerda dice que la radio dejó de escucharse en algunos sectores, al parecer porque otra radio está en la misma frecuencia. Solicita hacer un documento para informar e insertarlo en el diario comunal

Sr. Alcalde da instrucciones a encargado de relaciones públicas para que inserte una minuta en el diario.

b). Recuerda que el pedía que se pusiera fecha de inicio y fecha de término a las obras y vecinos de las Araucarias consultan cuando será la fecha de término del gimnasio techado.

Director de Obras informa que se terminará a fines de marzo.

3.5.- Sr. Ricardo Gálvez Flores.

a). Se refiere a camión extractor de basura y consulta si se amplió el recorrido hacia otros sectores.

Sr. Alcalde responde afirmativamente.

Concejal Gálvez, solicita que se considere el camino Los Ahumada y pasaje Los Lingues en Rinconada de Parral los que agrupan a gran cantidad de población.

b). Plantea que casa que está en el centro de Coltauco, cumplió un año y estéticamente es feo por todos los palos y maderas que la afirman. Recuerda que lo planteó en una reunión de concejo preguntando de quien sería la responsabilidad si una muralla cae y aplasta a alguien. Consulta si a un año no existe alguna medida para exigir la demolición.

Director de Obras informa que la propietaria está postulando al subsidio de reconstrucción.

Sr. Gálvez indica que esta casa no se puede recuperar porque está cortada en los cimientos y está totalmente mala.

Director de Obras informa que se está esperando la resolución de la Seremi de vivienda. Y en respuesta a consulta de Sr. Alcalde, de quien sería la responsabilidad en caso de accidente, indica que es responsabilidad de la dueña.

c). Plantea que en la reunión pasada en la que estuvieron presentes los jefes del área de salud, no le quedó claro cuáles son la remuneraciones de estos funcionarios, por tanto solicita sueldos de los profesionales de salud correspondiente a los meses de diciembre, enero y febrero.,

d). Se refiere a puntos pendientes que van quedando atrás, a unos se da respuesta rápida pero otros quedan, como por ejemplo paradero que planteó Jorge, señalización de San Luis, basura en Cuesta de Idahue, entre otros.

Alcalde responde que le preocupa el paradero de Parral.

DOM, indica que se está terminando paraderos en Idahue y está contemplado Parral.

Sr. Alcalde pide dar prioridad a Parral.

Concejal Gálvez añade que dentro de lo grave está la planta de tratamiento de villa El Bosque, en que agua servida cae a canal, se conversó pero no se ha dado una solución..

Sr. Alcalde informa que se cambió directiva del comité y están conscientes de su responsabilidad. Además quieren hacer una reunión para proponer que esto pase a ESSBIO, porque ellos no tienen la capacidad administrativa para hacerse cargo de esto y poder cobrar. Añade que aquí se tomó una mala decisión al pasar solo el alcantarillado a la gente sin pasar el elemento principal que es el agua ya que no lo pueden cortar, pero al cortar el agua deben pagar. Señala que los dirigentes quieren una reunión para que esto pase a Essbio ya que no hay otra alternativa, porque se ha dado facilidades a la gente pero no pagan. Al final se tendrá un problema sanitario y aquí como autoridades tendrán que intervenir.

Expresa que está de acuerdo con la directiva actual, se hará una reunión y se propondrá si pagarán o no y de lo contrario pasa a Essbio.

3.6.- Sra. Francina Carreño Maldonado.

a). Expone que en la sesión pasada planteó un tema social de mucha relevancia dado las características sociales de multiproblemática que presenta la familia Leiva Humeres. Ha habido ayuda del municipio pero solicita se le instale artefactos sanitarios como un lavaplatos, un WC con lavamanos ya que es una familia que está a cargo de una niña de 19 años, que tiene un bebé y otros hermanos a cargo. Consulta si fueron a verlos ya que se debe trasladar una mediagua desde Loreto hacia el sector de Lo Ulloa, para complementar una vivienda provisoria que es una mediagua que les entregó. Además se suma el abandono de parte de los padres. Pide a la brevedad posible el traslado de la mediagua.

DOM, informa que está listo el traslado para el día de hoy.

b). Hace un reconocimiento a la labor anónima que realiza el pastor Patricio Salazar en lo Ulloa en lo que respecta a las iglesias evangélicas cristianas. Indica que también le solicitó ayuda y no solamente se preocupó de ir a verlos sino que también de darles apoyo. Además él le señalaba que hace una labor en toda la comuna y da cobertura a mucha gente. Por esto reconoce la labor anónima que hace mucha gente por el bien de la comuna, por apoyar a las autoridades, independiente de las líneas partidarias. Por esto destaca su labor.

c). Comenta que estuvo en reunión con la Villa Isabel Allende ya que estaban efectuando gestión para postular a la segunda etapa de esas viviendas. Por esto solicita información a encargada de vivienda.

Encargada de Vivienda Sra. Patricia Atenas indica que si han obtenido resultados en la oficina es porque han sido responsables y no han generado expectativas que no puedan cumplir. Indica que el año pasado no hubo PPF, porque toda la plata se fue a la reconstrucción, específicamente reparación y este año, lo más probable es que sigan llegando platas para reconstrucción y no lleguen recursos para subsidios particulares.

Informa que gente de Villa Isabel Allende han venido a la oficina pero ellos tomaron un EGIS externa por que el municipio no está inscrito para hacer estos subsidios. Postularon el 2009 y 2010 pero no salieron favorecidos.

Añade que han tenido muchas dificultades porque son solo cinco UF y el beneficio es poco, y no tenemos contratistas dispuestos ha hacerlo.

Solicita no generar expectativas en la gente.

Informa que extraoficialmente saben que este año se van a cambiar los planes regulares, pero no se tiene mayor información.

Concejala Carreño, pide prioridad para esta villa, cuando tenga la información.

d). Informa que se viene el Congreso de Alcaldes y Concejales que organiza la MURO'H y se realizará en abril los días 13,14,15 y 16. Añade que a este se ha sumado un día para todos los concejales para tratar temas que le interesan.

e). Consulta cuando será realizará la Fiesta de la vendimia.

Sr. Alcalde informa que los días 9 y 10 de abril.

f). Informa que se hará la organización del encuentro distrital el día 19 en la municipalidad de Rancagua. La idea es invitar a parlamentarios para llegar a acuerdos y legislar sobre algunas materias que son de los concejales, como previsión, dieta, roles.

3.7.- Sr. Alcalde

a). Informa que estuvo linda la ceremonia de inauguración de la casa de Pichilemu. En esta estuvo el presidente de la junta de vecinos, dirigentes de varias organizaciones y dos agrupaciones de adulto mayor y fue muy emotiva. Añade que se informó que este proyecto se hizo por un acuerdo de concejo y la gente agradeció.

b). Informa que vino un grupo de autoridades de naciones unidas a felicitar a la comuna por la labor que se hizo post terremoto. De las 33 comunas, eligieron Coltauco. Añade que se le premió con una invitación para que visite Suecia.

Concejala Carreño indica que fue positivo para la comuna que una organización de este tipo haya venido a hacer un reconocimiento.

c). Sr. Alcalde indica que en la ceremonia realizada el día de ayer asistió solo la concejala Mardones.

En esta se reconoció a Patricia Atenas por el trabajo que se está haciendo. Añade que la Gobernadora agradeció a Patricia Atenas por el trabajo, lo que habla bien de ella.

3.8.- Concejal Carlos Rivas plantea que es impresentable la oficina de los concejales, ya que no tiene luz, falta aseo y está de mal olor.

Sr. alcalde indica que dará una solución.

3.9.- Sr. Samuel Marín Sánchez : Varios pendientes de sesión anterior.

a). Expresa que votó a favor del arriendo a caja de compensación Los Héroes, pero producto del trabajo realizado por esta entidad se presenta un problema con la vereda ya que para permitir el acceso a minusválidos se debe correr un poco para dejar espacio para que pase una silla de ruedas.

Por otra parte, solicita insistir a través de la radio que la gente transite por veredas ya que al transitar por la calle se puede producir un accidente.

b). Manifiesta que existe un compromiso con San Luis por el tema del río Cachapoal, donde se estaban realizando gestiones con la Dirección de Obras Hidráulicas para hacer inversión en el río y sacar el lecho de donde está.

c). Pide que en sus equipos celulares les pasen los minutos acordados mes a mes ya que cuando se pide el saldo marca por ejemplo 345 minutos y se corta. Pide los 500 minutos de uso mensual. A la vez pide el detalle de los últimos 12 meses

d). Expresa que se debe dar una disculpa a los profesores a quienes se les terminó el contrato con fecha 28 de febrero pero también se debe recordar la historia ya que al 31 de diciembre muchos funcionarios públicos terminan sus contratos.

Se levanta la sesión a las 17.20 Hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 89
REUNION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL
01 de marzo de 2011

RESUMEN DE ACUERDOS

CCXXIX.- Se aprueban las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

1°.- Memo N° 085 de fecha 22.02.2011 : distribución Saldo inicial de Caja, en forma unánime.

2°- Memo N° 087 de fecha 31.01.2011: Casa de Veraneo Municipal Pichilemu.se aprueba por 4 votos correspondiente al Sr. Alcalde y Sres. Marín, Cerda y Sra. Carreño. No aprueba, Concejales Rivas y Sra. Mardones. Se abstiene Sr. Gálvez.

3°- Memo N° 88 de fecha 17.02.2011: Reparaciones Jardín Infantil Ayenhue, el Molino, Coltauco. Se aprueba por unanimidad-

4°- Memo N° 89 de fecha 10.02.2011: Reparaciones Menores Establecimiento Educativo Osvaldo Ruiz García. Se aprueba por unanimidad.

5°- Memo 007 de fecha 22.02.2011: Modificación presupuestaria para cambio de gestión. Se aprueba por unanimidad.

CCXXX.- Por unanimidad del concejo, se aprueba donar materiales de demolición a personas de escasos recursos a través de La Dirección de Desarrollo Comunitario.

CCXXXI.- Por unanimidad de Concejo, se aprueba Reglamento para otorgar denominación a Estadio Municipal.

CCXXXII.- Por unanimidad del Concejo, se aprueba Rendición del Plan de Mejoramiento de Gestión en Educación, año 2010.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE